

## UNA VISIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

MARÍA ALEJANDRA AGUILAR PÁRRAGA

NATALIA CASTAÑÓN OCTAVIO



Norman Rockwell

*The problem we all live with*, 1964

Norman Rockwell Museum, Stockbridge,  
Massachusetts

(La pintura muestra a la niña Ruby Bridges dirigiéndose a una escuela pública de Nueva Orleans destinado entonces sólo a niños blancos. Debido a las amenazas de agresión, en virtud del alto grado de segregacionismo presente en esa región de los Estados Unidos, es escoltada por oficiales federales. Rockwell coloca al espectador de la pintura en el lugar de la población blanca que estaría mirando la escena, lo que incita a la reflexión automática sobre el papel que jugamos en la cultura de la violencia y no de paz. Esta pintura fue reproducida en las páginas centrales de la revista semanal Saturday Evening Post el 14 de Enero de 1964).



Cada vez parece más habitual ser partícipe, víctima o espectador de episodios violentos en el acontecer diario, ya que el mundo en que vivimos se encuentra inmerso en una serie de conflictos de diferente índole que pueden variar, desde conflictos armados o guerras entre naciones, hasta una violencia verbal intrafamiliar, que pueden afectar la estabilidad tanto de los pueblos como el bienestar mental de las personas que habitan este mundo. Sin embargo, el problema no es la existencia de conflictos *per se*, ya que como plantea Lleó (s/f.):

Un conflicto puede resolverse de forma no violenta. Mientras la violencia no es innata a los seres humanos sino que es un aprendizaje, el conflicto sí es consustancial a la vida humana, algo natural y, por lo tanto, inevitable. De esta manera, más que eliminar el conflicto, de lo que se trata es de saber regularlo creativa y constructivamente de forma no violenta, ya que es una energía y una oportunidad para el cambio (s/p.).

En esta cita, se puede observar claramente que el conflicto se presenta como una oportunidad de aprendizaje que, lejos de generar violencia, se hace necesario y se presta para resolverlo de una forma pacífica y justa. Bajo este marco, y coincidiendo con el planteamiento que hace Cascón (s/f.), quien, desde la educación para la paz, ve el conflicto

Como una oportunidad para aprender. Si el conflicto es algo connatural a las relaciones humanas, aprender a intervenir en ellos será algo fundamental. Si en lugar de evitar o luchar con los conflictos, los abordamos con los chicos/as, podemos convertirlos en una oportunidad para que aprendan a analizarlos y enfrentarlos (7).

Se reitera que el conflicto se puede presentar como una oportunidad de aprendizaje, a diferencia de la violencia, que genera más violencia.

Entonces, el problema radica en la forma de resolver los conflictos, específicamente la manera violenta con que son resueltos estos conflictos. El ser humano no puede evitar el conflicto porque forma parte de su propia naturaleza, pero sí puede evitar y prevenir la violencia. Razón por la cual el tema de la paz se ha convertido en un anhelo colectivo y una necesidad ineludible, desde hace muchos años. Ese concepto es uno de los que alcanza mayor grado de consenso social en nuestro mundo. Todos deseamos y defendemos la paz. Nadie se manifiesta en contra de ella, pese a lo cual fácilmente podemos ver que no es precisamente un valor que guíe la convivencia diaria, tanto a nivel de relaciones personales como entre los grupos sociales y los estados (Rodero, s/f.). Esto quiere decir que, aunque puede existir un consenso social, hay grandes diferencias en los proyectos que los concretan y desarrollan.

La paz proviene del latín *pax, pacis*, cuyo significado es tranquilidad, perdón, permiso. A nivel general, la paz es el fruto de la sana convivencia entre los seres humanos, y para hacerla posible es necesario un orden social justo, en el que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades para desarrollarse y sus derechos fundamentales sean respetados (*El Nacional*, 2002).

Según Fisas (citado por Tuvilla, 2002), desde su primera aparición, el concepto de paz ha estado muy ligado con el concepto de guerra. Según las circunstancias de la época, los desafíos presentes, las fuerzas dominantes o la dirección de las tendencias del pensamiento religioso, filosófico o político, la humanidad se ha visto en la necesidad de construir un concepto de paz, el cual en la actualidad está estrechamente unido a la recuperación de la dignidad, así como también a los procesos de cambio y transformación presentes en el ámbito personal, social y estructural, que están implícitos en el traspaso de una cultura de violencia a una cultura de paz. Es por esto que Tuvilla (2002) afirma que las investigaciones suelen hacer referencia a la paz como la conjunción de desarrollo, derechos humanos, democracia y desarme, mostrando que en caso de faltar alguna de estas D, se establecería un factor de violencia. Por consiguiente, la paz se considera un proceso de fortalecimiento de cada uno de estos factores, los cuales están estrechamente relacionados con el concepto de seguridad humana. Esta perspectiva supera la tenden-



cia sostenida durante mucho tiempo de que la paz era la ausencia de guerra, dando paso a la noción actual del término.

En este sentido, todas aquellas personas que practican la paz conocen que esta no es solo la ausencia de guerra, sino también la capacidad de manejar los conflictos y resolverlos por medio de métodos no violentos, como la negociación, el diálogo y la protesta pacífica.

Por su lado, Rivero (s/f.) considera que la paz es la tranquilidad que proviene del orden y de la unidad de voluntades, es decir, la serenidad que existe cuando no hay conflicto. Para alcanzar esta paz, se debe conseguir la paz interior del hombre, la cual es el fruto de la unidad de la energía humana con la energía divina. Dicha paz es posible de encontrarse en medio de grandes tormentos exteriores.

Jares (1991) menciona que “el concepto de paz que sigue vigente en la actualidad, es el concepto tradicional occidental de no-agresión; no conflictos. Concepto pobre y clasista en tanto que mantiene el *statu quo* interno” (98).

Bajo esta perspectiva, la paz pudiera resultar un concepto un tanto restrictivo, ya que, bajo el enfoque tradicional que critica este autor, la paz es considerada, en su connotación negativa, como ausencia de conflicto armado o guerra, cuando el concepto real de paz desecha esta concepción tradicional, para considerar una visión bajo una perspectiva más moderna, holística, que implica la presencia activa de condiciones de bienestar, cooperación y relaciones armoniosas entre los seres humanos y entre el hombre y el ambiente.

Galtung (1981), así como plantea que

La paz no es lo contrario de la guerra sino la ausencia de violencia estructural, la armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con la naturaleza. La paz no es una meta utópica, es un proceso. No supone un rechazo del conflicto, al contrario, hay que aprender a afrontar los conflictos y a resolverlos de forma pacífica y justa (s/p.).

También plantea que no existe un concepto universal y preciso de lo que es y significa la paz. Entonces, el encontrar un significado de paz acorde con las distintas culturas ha sido un trabajo emblemático, ya que, en su investigación, se pudo notar que existen dos concepciones acerca de dicho término: una de paz negativa y otra de paz positiva.

La concepción de paz negativa proviene de la cultura occidental y se origina de la palabra griega *eirene* y la romana *pax*. Las definiciones están relacionadas con la ausencia de violencia, la guerra interior y exterior, que presupone un aparato militar que garantice el orden y armonía interior, que aleje al enemigo exterior y que reconozca el respeto a la ley y al orden, tal y como han sido definidos por las autoridades de la sociedad. A su vez, presupone que es necesaria la existencia de la defensa, que la misión del ejército es la paz, y que esta solo puede lograrse mediante pactos entre estados; de ahí que se fomente el etnocentrismo, el “nosotros contra ellos”, e incluso el fanatismo nacional. En otras palabras, la paz negativa no presupone la justicia, no critica la violencia estructural, por lo que no es cuestión de los educadores sino deber del Estado (Grasa citado por Lucini, 1998).

Ahora bien, la relación entre la paz negativa, la violencia y la guerra es notoria, cuanto más violencia y guerra, menos paz negativa; cuanto menos violencia y guerra, más paz negativa. Visto así, construir la paz negativa es lo mismo que disminuir la violencia y la guerra; si se llegase a desaparecer, ya se habría logrado la paz negativa del todo (Gutiérrez, 2004).

Asimismo, la organización Solidaridad para el Desarrollo y la Paz (Sodepaz) (s/f.) también considera la paz negativa como la ausencia de guerra, de violencia directa, es decir, la paz es simplemente la “no guerra” en donde se busca evitar los conflictos armados. Es por eso que plantea que las características de la paz negativa son:

1. La paz es esencialmente un concepto negativo, ya que se define como la ausencia de conflicto bélico o como el estado de no guerra. Por eso, este concepto se limita a ser definido cada vez más en función del fenómeno de la guerra y del hecho bé-



lico, hasta el extremo de que, fuera de su contraste con la guerra, la paz carece de contenido palpable.

2. Predomina la concepción occidental de paz, por lo que se ve muy influenciada por la edad moderna a raíz del nacimiento de los Estados nación, en donde la paz se concibe en función de dos fenómenos: el mantenimiento de la unidad y orden interior, y la defensa frente al exterior.

Por su parte, la paz positiva es una concepción de cierta tradición oriental y que ha sido considerada por los especialistas y los activistas de los movimientos en pro de la paz. Dicha paz presupone un nivel de violencia reducido y un nivel de justicia elevado. Se persigue la armonía social, la justicia, la igualdad y, por lo tanto, la eliminación de las situaciones de violencia estructural que contribuyan con la violencia directa.

La paz es considerada como algo dinámico, como la realización de la justicia y la igualdad; su logro último lleva implícita la armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con la naturaleza. Asimismo, el conflicto no se rechaza de plano, más bien se intenta reducir el conflicto destructivo, fomentando el creativo y abogando por su resolución no violenta (Grasa citado por Lucini, 1998).

La paz positiva está en el fondo de la paz y en el juicio de la sociedad, y desde ahí es desde donde debe construirse, utilizando todos los potenciales educativos de que la sociedad dispone. La paz necesita su lado positivo, no puede generarse ni construirse solo en negativo. La paz positiva subyace a la violencia y a la guerra, entrelazándose en redes, formas y ámbitos acogedores de convivencia, protección, ternura, lealtades, alegría, viveza, humor, apoyo mutuo, llanto y canto, muchas veces escondidos, la mayoría de las veces ignorados.

Para Gogoratz (citado por Gutiérrez, 2004), la paz positiva es la dimensión más legítima y positiva de la paz, no va ligada a la guerra ni a la violencia, sino a la vida. La paz positiva es la cultura de paz dada en la realidad, no en los libros, sino en la gente.

Bajo nuestra perspectiva, consideramos que la paz es un concepto que ha ido evolucionando con el tiempo, el cual comenzó como una ausencia de guerra y actualmente es pensada como la ausencia de violencia estructural: la paz interior del hombre o armonía del ser humano consigo mismo, la armonía con los demás y con la naturaleza. El concepto de paz supone que hay que aprender a afrontar los conflictos y a resolverlos de forma práctica, justa y pacífica.

En otro orden de ideas, la paz está vinculada con fenómenos relacionados con la violencia, como los son la pobreza, las carencias democráticas, el desarrollo de las capacidades humanas, las desigualdades estructurales, el deterioro del medio ambiente, las tensiones y los conflictos técnicos, el respeto de los derechos humanos, entre otros que convergen en un elemento de gran importancia: la educación.

Si consideramos que la educación es el proceso de transformación social que genera cambios profundos, y que aunque estos cambios se puedan observar a largo plazo, pueden resultar ser la garantía que tenemos para formar la sociedad que queremos y partimos de la premisa de que los seres humanos somos entes sociales, y como tales nos desenvolvemos en sociedades, entonces podríamos afirmar que a través de un proceso educativo, clara y concretamente planificado sobre la base de la paz positiva, en el que se eduquen los valores, el cumplir y hacer cumplir los derechos humanos, podemos prevenir los conflictos y construir la tan anhelada cultura de paz, por lo que la educación para la paz obtiene suficiente importancia en el acontecer académico, familiar, gubernamental, etc.

La educación para la paz surge luego de la primera guerra mundial, cuando se inician los primeros intentos de fundar la educación para la paz en el mundo:

La conmoción producida por la Primera Guerra Mundial proporciona al mundo conciencia de una mayor y necesaria dependencia entre pueblos y naciones y sobre todo del hecho de que era necesario ver los principios de la educación y sus instituciones para que estas se difundiesen por



todas partes, con miras a la conservación de la paz (Filho, 1964: 12-13).

En este sentido, la educación para la paz pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de la paz, que ayude a las personas a descubrir críticamente la realidad, compleja y conflictiva, para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia (Galtung citado por Lucini, 1998).

Gutiérrez (2004) afirma que la educación para la paz pretende alcanzar la construcción de un nuevo orden internacional basado en un concepto de paz positivo, de modo que las relaciones en cualquier nivel (individual, familiar, social, nacional, internacional) tengan como resultado la solución no violenta de los conflictos y la justicia. La educación para la paz se legitima, sea o no aceptada esta legitimación dentro de las políticas y administraciones educativas, por un conjunto de resoluciones, acuerdos, convenios, pactos y declaraciones de los organismos internacionales. La educación para la paz y los derechos humanos son elementos necesarios para la práctica del derecho a la paz, el cual define y sostiene esta educación y previene la violencia. La educación para la paz no puede restringirse solo al marco de la escuela o de las instituciones educativas, sino que abarca la realidad total de la persona, la sociedad y el mundo en constante desarrollo. La educación para la paz, por tanto, se configura desde múltiples dimensiones y se extiende desde ángulos diferentes de acuerdo con el sujeto educado. La educación para la paz y los derechos humanos, como acción concreta y específica, debe inspirarse para su realización en los pensamientos y experiencias pedagógicas que han tenido como objetivo la formación y desarrollo de la persona integral, solidaria y fraterna. Es por esto que la educación para la paz no puede entenderse como una acción neutral, puesto que pretende unos objetivos muy diversos a los tradicionales. Esta educación tiene una dimensión política en cuanto que no solo busca la construcción de la paz como ausencia de guerra, sino fundamentalmente como justicia. Este objetivo es, en definitiva, la transformación de las relaciones y estructuras de poder, la transformación de la sociedad misma.

Según Lucini (1998), existen algunas consecuencias pedagógicas fundamentales que deben tenerse en cuenta en la educación para la paz:

- La educación para la paz ha de ser concebida, en todo momento, como un proceso de desarrollo de la personalidad, continuo y permanente, inspirado en una forma positiva de aprender a vivir consigo mismo y con los demás en la no violencia y en la creación de ámbitos de justicia, de respeto y de armonía. Es en consecuencia una educación que supone el nacimiento de una ética personal y social de la convivencia basada en la cultura de la paz.
- La educación para la paz entronca, por lo tanto, con el desarrollo global de la personalidad de los alumnos y no puede limitarse a un simple aprendizaje ocasional de conocimientos o de recetas de comportamiento externo; ha de ser una educación transformadora y enriquecedora de valores y de actitudes profundas.
- Hablar de educación para la paz es hablar de una educación en valores.
- La educación para la paz ha de ser vivencial y ha de realizarse desde la experiencia, es decir, en interacción dinámica y creativa del alumno con su realidad, entendiendo esa realidad desde sí mismo y desde la apertura al mundo circundante próximo y universal.
- Como punto de partida, la educación para la paz ha de tener en cuenta el análisis crítico de los preconceptos que los alumnos puedan tener sobre ella, provocando, si fuera preciso, unos conflictos cognitivos capaces de abrirles el campo de sus percepciones y de enriquecer el ámbito de sus experiencias, conocimientos y actitudes.
- En todo programa de educación para la paz hay que plantearse dos campos básicos de reflexión y de acción: la educación en la no violencia y en la creación de estructuras y situaciones de justicia, y la educación en la resolución positiva, dialogante y armónica de los conflictos, buscando y forjando formas creativas para resolverlos, y hallándoles soluciones en las que siempre se salve el respeto a las personas.

En este sentido, es importante que la educación para la paz sea entendida tal y como lo plantea Tuvilla (s/f.):



Como un proceso dirigido tanto a los individuos como a la sociedad para que actúen, conforme a los principios contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y todo el corpus jurídico internacional que los desarrolla, a favor del desarrollo sostenido de los pueblos, la protección y conservación del medio ambiente, la aspiración y acción en pro de desarme, el fortalecimiento de la convivencia social y la solución no violenta de los conflictos (s/p.).

En complemento, Rodino (s/f.) plantea que

La educación para la paz busca fomentar: la conciencia y comprensión de la forma en que una sociedad pacífica puede y debe funcionar, la internalización de los valores que contribuyen a crear y mantener una cultura de paz y la competencia en las prácticas necesarias para participar de manera plena en la creación de esta cultura (s/p.).

En este sentido, y para poder lograr una cultura de paz, es necesario que la educación para la paz sea percibida desde su visión multifacética, la cual se subdivide en distintas dimensiones, y parte de educar bajo diferentes enfoques interrelacionados, reforzar la dignidad humana, la igualdad, el entendimiento mutuo, la solidaridad por intermedio de la cooperación, el trabajo en equipo, la medición, la autorreflexión y la responsabilidad personal.

A continuación, en la figura 1, se aprecia la visión multifacética de la educación para la paz.

#### VISIÓN MULTIFACÉTICA DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ



Tomado de The EURED Curriculum (2001).

Cada una de las dimensiones de la visión multifacética de la educación para la paz está estrechamente ligada, tanto en el plano conceptual como en el didáctico. Por consiguiente, son diferentes dimensiones de un mismo proceso educativo. Para entender mejor a lo que se refieren, a continuación se expondrán los objetivos de algunas de estas dimensiones (Jares, 1991: 76).

#### EDUCACIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS

Los objetivos que se persiguen son:

- Comprender la historia de la lucha por los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- Conocer el articulado de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de otras declaraciones internacionales con ella relacionadas.
- Identificar las violaciones de los derechos humanos. Indagar en sus causas y en las posibles alternativas.
- Conocer la labor de los organismos que luchan en defensa de los derechos humanos.



- Relacionar los derechos humanos con las nociones de justicia, igualdad, libertad, paz, dignidad y democracia.
- Identificar las causas sociales que generan violencia y valorar positivamente las estrategias de lucha tendentes a hacer desaparecer todo tipo de violencia en la humanidad.

#### EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Los objetivos que se persiguen son:

- Valorizar la diferencia y respeto por el otro.
- Visualizar la realidad conflictiva de la realidad y del contacto entre culturas, así como de conflictos internos de cada cultura.
- Analizar críticamente los estereotipos y prejuicios (superioridad de unas razas sobre otras, de unas culturas sobre otras, asociación de la inmigración con la delincuencia, etc.).
- Favorecer el fomento y práctica de la solidaridad.
- Desarrollar actitudes críticas con el conformismo y la indiferencia.

#### EDUCACIÓN PARA EL DESARME

Los objetivos que se persiguen son:

- Comprender el concepto de desarme y favorecer actitudes positivas hacia su aplicación.
- Analizar el Estado nación y el sistema de guerra.
- Conocer las causas, naturaleza y consecuencias del rearme.
- Comparar gastos militares y necesidades sociales.
- Analizar el comercio de armas.
- Cuestionar el militarismo y su relación con la aplicación de los derechos humanos y el subdesarrollo.
- Comprender y favorecer la objeción de conciencia al servicio militar y a la guerra.
- Analizar el miedo y la seguridad dentro y entre países.
- Favorecer alternativas no violentas de defensa.
- Favorecer actitudes críticas con las proclamas belicistas, “la incitación a la guerra, la propaganda y el militarismo en general” (Unesco, 1980: 7).

#### EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Los objetivos que se persiguen son:

- Conocer el concepto de desarrollo y analizar sus relaciones con el de paz y derechos humanos.
- Analizar los antecedentes históricos del subdesarrollo.
- Analizar y propiciar actitudes críticas con el intercambio desigual en las relaciones Norte-Sur.
- Lo mismo con respecto al llamado nuevo orden económico internacional. Plantear posibles alternativas.
- Comprender el problema de la deuda externa.
- Analizar la situación de la población del hemisferio sur y los problemas migratorios. El caso de los refugiados.
- Indagar en la problemática de la alimentación y el hambre.
- Comprender los procesos de industrialización, transferencia tecnológica, contaminación y catástrofes industriales en los países dependientes.
- Indagar y cuestionar la relación entre comercio de armas y subdesarrollo.
- Fomentar actitudes de solidaridad.
- Cuestionar las actitudes paternalistas y neocoloniales con el llamado tercer mundo.
- Relacionar nuestros hábitos de consumo con la educación para el desarrollo.

Esto es solo un ejemplo de los objetivos que poseen algunas de las dimensiones de la educación para la paz.

Ahora bien, según Cadenas y Madio (citados por Baffi y Stauffer, 2012: 24), la educación para la paz está sustentada en ocho pilares, los cuales son:

#### **Pilar 1: apoyo a la diversidad**

La diversidad es una característica que está siempre presente en el ser humano, es importante que cada ser humano acepte las características individuales propias y de los demás para así favorecer la aceptación de cada uno. Este pilar es de suma importancia para la promoción de la paz, ya que se busca fortalecer las diferencias de cada persona a través del reconocimiento de sus características individuales y hace sobresalir sus potencialidades personales.



La importancia de este pilar es educar en la tolerancia y la aceptación desde temprana edad, para así favorecer la formación de las distintas fases del autoestima.

### **Pilar 2: voluntad y fortalezas personales**

Este pilar sustenta la importancia de la voluntad como un acto de paz, en donde cada individuo puede hacer que las cosas sean diferentes, esto se puede lograr demostrándole a la persona que las diferencias entre ellos deben ser asumidas como algo natural. Es importante, ya que favorece los cambios positivos que puedan realizar los alumnos si la escuela los impulsa a la formación de sus fortalezas personales para que así puedan propagar el bienestar en ellos y en los demás.

### **Pilar 3: comunicación y diálogo**

Debido a que la comunicación es indispensable para lograr interrelacionarse con el resto de la sociedad, es de gran importancia que todos los individuos aprendan a practicarla de la mejor manera posible. Es necesario establecer las bases de una comunicación efectiva desde los primeros años de vida, para asegurar así la cultura de paz que todos deseamos. Según Tu- villa (s/f.), “dialogar efectivamente implica la tolerancia y el respeto a las diferencias como clave esencial de la práctica democrática”.

### **Pilar 4: creatividad e imaginación moral**

Este pilar se encuentra estrechamente vinculado con palabras como “ilusionar” e “imaginar”, ya que mediante la ilusión el niño es capaz de imaginar y visualizar el futuro que desea. Debido a esto, es importante que tanto padres como maestros creen un contexto apropiado para promover el pensamiento creativo, de manera que los niños lo pongan en práctica para solucionar positivamente conflictos que se les presenten en su entorno cotidiano.

### **Pilar 5: valores universales**

Los valores universales son vínculos que unen a los individuos aunque los mismos vivan en diversos contextos, convirtiéndose en principios rectores de la conducta humana. Cadenas y Madío (2010) coinciden con este postulado al mencionar que “la educación tiene la tarea de lograr que las personas incor-

poren valores en su tendencia de acción, convirtiéndolos en actitudes positivas que aparezcan recurrentemente en sus formas de actuar, pensar y sentir” (52). Debido a lo mencionado anteriormente, tiene gran peso el introducir los valores universales en la educación en todos los niveles, de manera que, progresivamente, estos conformen una base sobre la cual se apoyen las conductas del niño de hoy, que serán los adultos del mañana. Por ende, se contribuye a la construcción de una cultura de paz, ya que la paz es considerada un valor universal.

### **Pilar 6: derechos humanos**

Es de suma importancia que dentro de la educación para la paz se den a conocer y se promuevan los derechos humanos, así como el respeto y la defensa de estos para todos por igual. Esto se convertiría en un factor de protección contra la violencia.

### **Pilar 7: conciencia ecológica**

El pilar de conciencia ecológica es dado a conocer recientemente, ya que el tema de prevención del ambiente se encuentra en pleno apogeo, debido a la gran preocupación que existe a nivel mundial. Este pilar es de igual importancia que los demás, ya que permite sensibilizar a los niños y promover la conciencia ecológica y las conductas relacionadas con la misma.

### **Pilar 8: resolución de conflictos**

Los pilares anteriormente descritos de una u otra forma se vinculan a este último. El fin de la educación para la paz es construir una cultura de paz, y para que esto se logre es de gran importancia que todos los individuos aprendan a resolver los conflictos de manera pacífica, convirtiéndolos en oportunidades para proponer soluciones creativas, comunicarse efectivamente y aprender. Este pilar es de suma importancia, ya que los docentes deben poseer estrategias y conocimientos para promover la resolución de conflictos en el aula, ya que son situaciones que se observan frecuentemente entre los niños.

Para que se pueda construir una cultura de paz es necesario tomar en cuenta todo lo expresado anteriormente y es necesario que las personas conozcan y entiendan la importancia de la misma.





Ahora bien, consideramos importante hacer especial énfasis en la responsabilidad que tiene cada actor social en la educación para la paz. Hay quienes, como Sabater (2000), consideran que la educación para la paz es responsabilidad concreta de las instituciones educativas, lo cual provee, a nuestro juicio, absoluta razón, ya que la educación para la paz debe ser incorporada en el proceso de formación integral de los alumnos para así alcanzar la calidad óptima propuesta por el sistema educativo, tal como lo plantea la Unesco (2007):

Una educación de calidad para todos implica transitar hacia un enfoque que reconozca la diversidad de las personas y favorezca un clima escolar que propicie la convivencia basada en el respeto mutuo y la solución pacífica de conflictos. La educación es esencial para construir la paz en la mente de las personas (s/p.).

Sin embargo, al estar estrechamente vinculada con los valores y la efectiva convivencia social, esta responsabilidad trasciende más allá de las fronteras académicas, escolares o institucionales para apropiarse del plano familiar y gubernamental. Por lo que se hace necesario que la educación para la paz y la educación en valores se desarrollen en un plano familiar, bajo normas establecidas por la sociedad y el gobierno (partiendo de la premisa de la convivencia efectiva y la cultura de paz positiva) y reforzadas en la escuela, de manera coherente, en todas las edades.

En este sentido, Zubardo (2001) argumenta la importancia de la educación para la paz planteando que:

Educar para la paz y la convivencia es un objetivo defendido con ahínco por todos los sectores de la comunidad educativa. No solo el futuro, sino también el presente dependen de que nuestros niños, adolescentes y jóvenes aprendan a resolver sus conflictos por vías pacíficas. Por eso, es muy importante que los alumnos adquieran “herramientas” y procedimientos para este fin y que

vayan asumiendo valores que se traduzcan en actitudes y hábitos de convivencia (s/p.).

Lo anteriormente expuesto nos permite evidenciar la importancia que tiene que la educación descansa sobre una firme y sólida base de elementos que permitan desarrollar la paz desde su perspectiva positiva en los niños y niñas desde muy temprana edad, y donde la familia, en complemento con la escuela, tenga un papel protagónico, de modo que en un futuro se conviertan en adultos que posean las herramientas necesarias para resolver los conflictos que se presentan a lo largo de la vida de una manera no violenta.

En este aspecto, resulta importante que tanto los padres en el hogar como los docentes en la escuela y miembros de organismos gubernamentales asociados estén conscientes de la importancia de la paz en la educación de los niños, especialmente por su desempeño personal, profesional y sus conductas a futuro. Dada esta importancia de orientar la educación al logro de una paz con una visión holística, resulta indispensable que los padres y docentes posean un sustento sólido de valores y principios fundados en la paz, para entonces poder transmitirlo a los niños.

De conformidad con lo citado, Sarti (2007) asevera que:

La construcción de la paz en un país determinado es una ruta multifacética y compleja que involucra diferentes actores, visiones, escenarios, procesos, poderes y estructuras de dominio y condicionantes externos. Como resultante histórica se construye en medio de altibajos, crisis, consolidaciones parciales, avances y retrocesos (s/p.).

Si bien es cierto que la construcción de una cultura de paz es un proceso que puede resultar lento y complejo, también es cierto e importante que, a pesar de esto, cada miembro de la sociedad debe cooperar de manera activa y responsable, empezando por los docentes, los padres y el Estado, que son los



actores principales en la infancia del niño, implementando acciones y aunando esfuerzos de manera sistemática orientados a erradicar el ambiente de violencia existente, pues de este modo se podría garantizar, en cierta medida, que cada persona cuente con las herramientas para resolver los conflictos pacíficamente.

Sin embargo, bajo nuestra perspectiva, a diferencia de lo que propone Cascón (s/f.), resulta más viable y efectivo prevenir que resolver. Para Cascón (s/f.), prevenir posee connotaciones negativas que hacen alusión a “no hacer frente”, “evitar”, “no analizar”, entre otros. Para nosotros, prevenir no posee esa connotación negativa, ya que hay conflictos de gran magnitud con consecuencias devastadoras que se pudieron haber prevenido si se hubiese actuado bajo unas estrategias puntuales previas que involucran, entre otras cosas, un proceso educativo. Por su parte, Cascón propone el término de *provención* para explicar el proceso de intervención en el conflicto antes de que llegue a su crisis, lo cual también consideramos válido.

Entonces, parece que tenemos claro que gran parte de las causas de la violencia y la falta de paz están estrechamente vinculadas con el contexto en el que se desarrolla el individuo y su personalidad. Para la prevención de la violencia, existen tres ámbitos generales:

- El aprendizaje cooperativo.
- La educación para la paz a través de los ejes transversales del currículo.
- La gestión democrática de la convivencia escolar.

Adicionalmente a esos tres ámbitos generales, resulta importante el ambiente familiar, ya que es el entorno de desarrollo más influyente y primario en donde se modelan valores.

Finalmente, es importante hacer énfasis en que nosotros no estamos planteando prevenir el conflicto, porque entendemos que es inherente al ser humano, pero sí proponemos la prevención de la violencia, la cual es aprendida. Nuestra consideración va orientada a prevenir la violencia a través de la educación bajo la consigna de “mientras antes, mejor”. Esto con la visión de que si nosotros, como docentes, educamos en va-

lores, sobre la base de los lineamientos de la paz positiva, con acciones concretas encaminadas a cumplir y hacer cumplir los derechos humanos, teniendo clara la importancia de actuar bajo altos niveles de justicia y reducidos niveles de violencia, tenemos un gran camino andado en función de una cultura de paz y, en cierta forma, podemos garantizar la erradicación de la violencia.

## REFERENCIAS

- CADENAS, G. y Madio, V. (2010). *La paz desde una perspectiva infantil: treinta y tres (33) niños caraqueños de tres (3), cinco (5) y siete (7) años de edad responden*. Trabajo de Grado. Caracas: Escuela de Educación, Universidad Metropolitana.
- CASCÓN, P. (s/f.). *Educar en y para el conflicto*. España: Universidad de Barcelona.
- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. Consultado: 4 de diciembre de 2011. [Extraído de la edición digital: [www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm](http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm)].
- FUNDACIÓN CULTURA DE PAZ. Consultado: 30 de noviembre de 2011. [Extraído de la edición digital: <http://fund-culturadepaz.org/spa/espanol.htm>].
- GALTUNG, J. (s/f.). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Consultado: 29 de noviembre de 2011. [Extraído de la edición digital: <http://yopolitico.blogspot.com/2008/10/la-paz-positiva-y-paz-negativa.html>].
- GUEDEZ, G. (s/f.). *Diálogo de Paz por la humanidad*. Consultado: 03 de Abril de 2013. [Extraído de la edición digital: <http://equilibrioyeleccion.wordpress.com/%C2%BFque-es-hoophonopono-dialogo-de-paz-a-la-humanidad/>].
- GUTIERREZ, J. (2004). *Mediación*. Consultado: 21 de septiembre de 2004. [Extraído de la edición digital: <http://www.eduso.net/res/?B=4&c=28&n=89>].
- JARES, X.R. (1991). *Educación para la paz*. Madrid: Editorial Popular.
- LEO, R. (s/f.). *La violencia en los colegios. Una revisión bibliográfica*. Consultado: 25 de noviembre de 2011. [Extraído de la edición digital: <http://www.cip.fuhem.es/violencia/revbiblio.html>].
- LUCINI, F. (1998). *Temas transversales y educación en valores*. Quinta edición. Madrid: Grupo Anaya.



- MUNOZ, F.A. (2008). *La paz imperfecta*. Segunda edición. Granada: Universidad de Granada, Colección Eirene.
- NACIONES UNIDAS (1999). *Declaración y programa de acción sobre una cultura de paz*. Consultado: 21 de enero de 2005. [Extraído de la edición digital: <http://www.unesco.org/cpp/sp/proyectos/suncofp.pdf>].
- NACIONES UNIDAS DE LOS DERECHOS HUMANOS. Consultado 10 de febrero de 2012. [Disponible en: [www.ohchr.org](http://www.ohchr.org)].
- ORTEGA, R. (1998). *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. Programa educativo de prevención de maltrato entre compañeros y compañeras. España: Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía.
- RIVERO, J. (s/f.). *Paz y justicia*. Consultado: 21 de septiembre de 2004. [Extraído de la edición digital: <http://www.corazones.org/diccionario/La%20Paz%20y%20la%20Justicia>].
- RODERO, L. (s/f.). *Educación moral para la convivencia y la paz*. Consultado: 28 de septiembre de 2004. [Extraído de la edición digital: [http://animadores.iespana.es/animadores/recursos/mcpri\\_paz.pdf](http://animadores.iespana.es/animadores/recursos/mcpri_paz.pdf)].
- RODINO, A. (s/f.). *Educación para la vida en democracia: contenido de orientaciones metodológicas*. Consultado el 20 de Octubre de 2011. [Extraído de la edición digital: [http://www.dhnet.org.br/educar/mundo/a\\_pdf/rodino\\_educacion\\_vida\\_democracia\\_metodologia.pdf](http://www.dhnet.org.br/educar/mundo/a_pdf/rodino_educacion_vida_democracia_metodologia.pdf)].
- SABATER, J. (2000). *Educación para la paz*. Consultado: 14 de octubre de 2011. [Extraído de la edición digital: <http://www.ua.es/dossierprensa/2000/11/15/21.html>].
- SARTI, C. (2007). *Construcción de paz y resolución de conflictos*. Consultado: 22 de octubre de 2011. [Extraído de la edición digital: <http://www.irenees.net/fr/fiches/analyse/fiche-analyse-782.html>].
- SODEPAZ (s/f.). *Concepto de paz y educación para la paz*. Consultado: 19 de septiembre 2004. [Extraído de la edición digital: [http://www.culturadepaz.info/culturadepaz/concepto\\_de\\_paz.php](http://www.culturadepaz.info/culturadepaz/concepto_de_paz.php)].
- TUVILLA, J. (2002). *Cultura de paz: desafío para la educación del siglo XXI*. Consultado: 19 de septiembre de 2004. [Extraído de la edición digital: <http://www.monografias.com/trabajos10/culpa/culpa.shtml>].
- TUVILLA, J. (s/f.). *Hacia una perspectiva global de la educación para la paz: derechos humanos, retos para el siglo XXI*. Consultado 24 de enero de 2005. [Extraído de la edición digital: <http://www.eip-cifedhop.org/espagnol/dosieres/tuvilla4.htm>].
- UNESCO (s/f.). *Mensaje del director general de la Unesco con motivo del Año Internacional de la Cultura de la Paz*. Consultado: 18 de febrero de

2004. [Extraído de la edición digital: <http://www.unesco.org/cpp/sp/proyectos/dgmessagesp.htm>].
- UNESCO (2007). *Educación para la paz y la convivencia*. [Extraído de la edición digital: <http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php>].
- VINYAMATA, E. (1999). *Manual de prevención y resolución de conflictos*. Consultado: 28 de septiembre de 2004. [Extraído de la edición digital: [http://www.uoc.edu/web/esp/articles/vinyamata/conflictos\\_esp.html](http://www.uoc.edu/web/esp/articles/vinyamata/conflictos_esp.html)].
- ZURBARDO, J. (2001). *Educación para la convivencia y para la paz. Educación Infantil*. Consultado: 6 de septiembre de 2012. [Extraído de la edición digital: [http://www.pnte.cfnavarra.es/publicaciones/pdf/conv\\_inf.pdf](http://www.pnte.cfnavarra.es/publicaciones/pdf/conv_inf.pdf)].

